

## **Convenio entre la escuela y los padres 2024-2025 Título I, Parte A**

Opciones para los jóvenes: Acton y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A, acuerdan que el Convenio entre la escuela y los padres describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los logros académicos de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayude a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado (ESSA Sección 1116[d]).

Se describe cómo es la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje alentador y eficaz que permita a los niños que se atienden según el Título I, Parte A cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales, y las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo de tiempo extracurricular (ESSA Sección 1116[d][1]):

### **Lo que hará la escuela:**

- Promoverá el respeto y el aprecio por las diferencias individuales y culturales.
- Proporcionará un ambiente de aprendizaje seguro y positivo.
- Respetará y reconocerá los desafíos y diferencias de cada estudiante mientras reconoce su potencial y necesidades.
- Se comunicará con los padres según sea necesario, ya que son esenciales para el éxito de su hijo.
- Equipará a cada estudiante con acceso a diversos recursos de aprendizaje.
- Esperará que todo el personal comunique las expectativas para el progreso de los estudiantes tanto a los jóvenes como a los padres.
- Actualizará en forma anual a los padres y las familias mediante la Política de participación de padres y familias.

### **Lo que harán el padre, la madre o el tutor:**

- Proporcionarán un ambiente hogareño seguro y alentador en el que se satisfagan las necesidades físicas, mentales y emocionales básicas del niño y se valore la educación.
- Se asegurarán de que los estudiantes asistan a la escuela todos los días y con puntualidad.
- Respetarán las instrucciones dadas por los maestros y el personal de la escuela, además de alentar a sus hijos a mostrar respeto por todos ellos, los demás estudiantes y la propiedad escolar.
- Asistirán a conferencias de padres y a funciones escolares.
- Revisarán todas las comunicaciones de la escuela y responderán con prontitud cuando sea necesario.
- Se asegurarán de que la escuela tenga la información de contacto actualizada (números de teléfono, correos electrónicos y direcciones).
- Se comunicarán con los maestros para:
  - consultar sobre el progreso del estudiante;
  - asistir para apoyar a sus hijos;
  - hacer una pregunta o plantear una inquietud.

### **Lo que hará el estudiante:**

- Demostrará respeto y aprecio por maestros, el personal, los padres y sus compañeros.
- Estará atento, escuchará y seguirá las instrucciones que den los maestros, el personal de la escuela y demás adultos.
- Estará preparado para aprender con todas las herramientas necesarias y mantendrá un área de trabajo organizada.
- Hará todo lo posible para completar y entregar las tareas y proyectos a tiempo, incluido el trabajo de recuperación si se ausenta.
- Hará un esfuerzo sincero para participar en los debates en clase y tomar notas, además de en cuestionarios y exámenes.

Se describe la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua por los siguientes medios, como mínimo (ESSA secciones 1116[d][2][A-D]):

- **conferencias de padres y maestros en escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se comentará el convenio en relación con los logros individuales del niño;**
  - a. Se realizan conferencias de padres y maestros al menos una vez al año donde los maestros revisan el progreso del niño.
  - b. Los maestros compartirán una copia del convenio y revisarán todos los componentes relacionados con los logros del niño en nuestra escuela.
- **informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;**
  - a. El personal de la escuela comunicará a los estudiantes con claridad expectativas de desempeño cada semana.
  - b. El personal de la escuela comunicará a los padres con claridad expectativas de desempeño al menos una vez al mes.
- **acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y observación de las actividades en el aula; y**
  - a. Los padres tienen la posibilidad de comunicarse con todo el personal de la escuela con varios métodos, como teléfono, correo electrónico, Remind o Google Voice.
  - b. Los padres tienen la oportunidad de ofrecerse como voluntarios y participar en actividades y eventos escolares.
  - c. Si lo solicitan previamente, los padres tienen la posibilidad de observar las actividades del aula.
- **se garantizará una comunicación bidireccional periódica y significativa entre los familiares y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia entiendan.**
  - a. La comunicación bidireccional y significativa entre los familiares y el personal de la escuela se logra con métodos como llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de texto y reuniones en persona.
  - b. Las familias, previa solicitud, pueden recibir comunicación en un idioma específico.

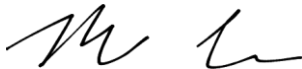
Aquí se describen las respuestas de la escuela y los padres.

Instituyó este convenio Options for Youth - Acton, y lo revisó su Comité asesor de padres el 16 de mayo de 2024. La escuela distribuirá el Convenio a todos los padres y familiares de estudiantes nuevos y actuales que participan en el Título I, Parte A del Programa.

**Nombre del director en imprenta**

Brock Champion

**Firma del director**



**Fecha:**

16 de mayo de 2024